



GUAKÍA AMBIENTE

ACTA ASAMBLEA GENERAL GUAKÍA AMBIENTE 2019

Ayuntamiento del Distrito Nacional,
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año 2019; siendo las 05:00 PM, previa convocatoria, nos reunimos en la oficina ubicada en la Calle Juan Sánchez Ramírez No. 32 - Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Aquí los y las representantes de **GUAKÍA AMBIENTE**, cuyo listado aparece anexo a este documento, presentamos a la asamblea general para su aprobación la siguiente agenda:

1. Apertura de los trabajos:

El Presidente de la Junta Directiva y de la Asamblea, el Señor Cristino Alberto Gómez dio la formal apertura a los trabajos de la 8va Asamblea General Ordinaria de Guakía 2019, según está previsto en los estatutos y el Reglamento Interno de la Organización.

2. Presentación y aprobación de la Agenda:

1. Apertura oficial y bienvenida.
2. Comprobación de quórum.
3. Presentación y aprobación de la agenda.
4. Lectura y aprobación de Acta anterior.
5. Informe de gestión la Junta Directiva y financiero.
6. Solicitud de retiros o ingresos de nuevos socios, si los hubiere.
7. Puntos nuevos (Planificación Anual y Estratégica)
8. Puntos Pendientes.
9. Elección de la Junta Directiva (Cada dos años)
10. Turnos libres;

El Presidente da lectura a la agenda y la presenta para su aprobación. La misma es aprueba con el voto favorable de todos los presentes, (6 socios activos presentes).

3. Comprobación de quórum:

La membresía de GUAKIA AMBIENTE está integrada por 10 socios y socias de los cuales están presentes 6. El quórum se establece con la mitad más uno de los socios activos, por lo que a la hora de la primera convocatoria se encuentran presentes 6, por lo que se comprueba el quórum y la validez de las deliberaciones.

Luego de comprobado el quórum, la Asamblea aprueba la agenda y procede a desarrollar los puntos previstos.



GUAKÍA AMBIENTE

La coordinación de los trabajos está a cargo de la Junta Directiva de GUAKÍA AMBIENTE, representada por:

Cristino Alberto Gómez

Dayana Casó

María Margarita Guance

Víctor Julián Polanco

Noris Araujo.

Presidente

Vicepresidente

Tesorera

Secretaria

Vocal



4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

El Secretario da lectura al acta de la asamblea anterior, queda aprobada el Acta con la totalidad de los votos presentes (6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones).

5. Presentación de informe de gestión de la Junta directiva y Financiero.

a) Presentación y aprobación informe de Gestión de la Junta Directiva:

El Informe de gestión de la Junta Directiva" es presentado por el Presidente de GUAKIA AMBIENTE, el Señor Cristino Alberto Gómez. Es sometido a la consideración de los presentes y es aprobado con el voto favorable de todos los presentes (6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones)

b) Presentación y aprobación informe financiero:

El Informe financiero es presentado por la Tesorero, la Señora María Güance Bodré. El mismo es presentado en forma preliminar, ya que no ha concluido el proceso de auditoría. El informe financiero es aprobado con la observación incluida con el voto favorable de todos los presentes (6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones).

Siendo la 5:24 se integran Ángel Ramón Pérez Mella y Dayana Caso Sierra, Para aumentar a 8 la presencia de socios activos en la asamblea.

6. Solicitud de retiros o ingresos de nuevos socios, si los hubiere.

a) En cuanto a retiro de socios, no se aplica para este caso.

b) En cuanto a la solicitud de nuevo ingreso se presenta la solicitud de Rafael Enrique Fonseca Chávez. La solicitud es sometida y es aprobada con la totalidad de los socios presentes (8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.)



7. Puntos nuevos (Planificación Anual y Estratégica)

Se presenta la comunicación enviada por la Señora Noris Altagracia Araujo, quien ostenta el cargo de vocal. La renuncia al cargo obedece a situaciones personales que no le permiten seguir desempeñando dicho cargo. La directiva se completará en una asamblea extraordinaria convocada para tales fines. La renuncia al cargo es aceptada, recibiendo el voto favorable de la todos los presentes (8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones)

Michela Izzo introduce el tema del proceso de elaboración del plan estratégico de la Organización. Este proceso busca estabilizar la organización en términos financieros y técnicos para hacer frente a los retos que presenta la organización.

Para llevar a cabo este proceso se contratará a dos consultores, Joseline Acuña y Rafael Fonseca los que estarán trabajando por un periodo de dos meses, concluyendo en el mes de marzo del 2019.

También informa sobre los contactos con el BHD-León, para llevar a cabo un proceso de educación y sostenibilidad financiera. Como actividad inicial se llevara a cabo un taller fijado para los días 13 o 14 de marzo del 2019.

Para la realización del taller del plan estratégico, se fijan los días 23 y 24 de marzo del 2019. El lugar para su realización es el Centro Ecoturístico VISTAMAR en Los Quemados de Azua.

También se informa sobre una enmienda con la IAF, por un periodo de dos años para la implementación de la propuesta de DR-357.

Se está en el proceso de elección de un software sistema de contabilidad para llevar a cabo el proceso de gestión en contabilidad.

8. Puntos Pendientes.

Como punto pendiente está el conocimiento de la modificación de los estatutos. La modificación estatutaria obedece a la necesidad de adecuar a GUAKIA AMBIENTE a que permita incluir un capítulo para la creación de un fondo de ahorro y patrimonial institucionales. Para tales fines la comisión creada, integrada por: Víctor Julián Polanco, en calidad de coordinador y Cristino Alberto Gómez Luciano, en calidad de asistente técnico.

La comisión hace referencia a los trabajos realizados y que los mismos fueron concluidos y entregados a la Junta Directiva. Está pendiente la realización de la asamblea extraordinaria para el conocimiento de la revisión de los estatutos.

Se fija para el 18 de febrero del 2019 la realización de la asamblea extraordinaria para el conocimiento de la modificación estatutaria. Se da de plazo hasta el viernes 15 de



GUAKÍA AMBIENTE

febrero del 2019 para que los socios hagan sus observaciones y aportaciones a los mismos.

9. Elección de la nueva Directiva (cada dos años)

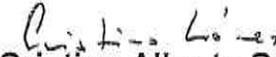
No aplica para esta asamblea.

10. Turnos libres;

Se propone hacer una revisión del reglamento interno de la organización para actualizarlo y adecuarlo a las necesidades actuales de la organización.

Se plantea que GUAKIA se habilite en el Ministerio de Educación y en Fomento de las ASFL. Dicha propuesta es aprobada por la totalidad de los presentes (8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones).

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 6:20 PM el Presidente declara clausurada la Asamblea, levantando la presente Acta, la cual firman todos/as los/las presentes en la Asamblea.


Cristino Alberto Gómez
Presidente


Víctor Polanco
Secretaría



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Familia - Subdirección de Registros
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 14/03/2019
Letra: n/a
registro No: 2019-11523
Documento: acta de asamblea
Percepción por derecho: inscripción
RD\$ 300,00
165



GUAKÍA AMBIENTE

Registro de participantes ASAMBLEA ORDINARIA DE GUAKÍA AMBIENTE

Fecha:

11/2/19

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo		Firma
					Masc	Fem	
1	Noris	Altagracia	Araujo	Torres		X	Noris Araujo
2	Michela		Izzo	Gioiosa		X	Michela Izzo
3	Cristino	Alberto	Gómez	Luciano	X		Cristino Luciano
4	Dayana		Caso		X		Dayana Caso
5	María	Margarita	Guance	Bodré	X		María Margarita Guance
6	Víctor	Julián	Polanco		X		Víctor Polanco
7	Esthefany		Rodríguez			X	Esthefany Rodríguez
8	Ángel	Ramón	Mella	Pérez	X		Ángel Ramón Mella
9	Fabiano		Izzo	Gioiosa	X		Fabiano Izzo
10	Josué		Pérez	Mor	X		Josué Pérez



Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas
 Registrado en Santo Domingo, D.N.
 En fecha 14/03/2019

Ley No. 167
 Suplemento 2019-115/14
 Documento: 1834101015
 Perifoneado por: [Nombre] y [Nombre]
 RD\$ 300.00

